



San Ignacio, Sin a 20 de marzo del 2026.

Oficio. - UTSI/20-03/2026.

ASUNTO: SE RINDE INFORME

**MONITOREO CIUDADANO TRANSPARENCIA.
PRESENTE.**

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted con la finalidad de enviarle **RESPUESTA** a la solicitud del **folio 25048600002926** e informarle que como nuevo encargado de la Unidad de Transparencia de este sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Ignacio rendiré el presente informe donde usted solicita:

1, Nombre del o la titular de la Unidad de Transparencia en la actualidad y fecha en la que asumió este cargo público? R.- Luis Miguel Calderón Soto.

2. Copia del nombramiento del o la titular de la Unidad de Transparencia vigente? R. - Se anexa en pdf.

3. Sueldo bruto y sueldo neto mensual del o la titular de la Unidad de Transparencia a la fecha. Incluya todas las percepciones ordinarias y extraordinarias que recibe, al mes, conforme la ley de transparencia. R.- se anexa en pdf.

4. Número total de funcionarios y funcionarias que integran la Unidad de Transparencia, con sus respectivos nombres y fechas en las que asumieron este cargo. R.- 1, Titular de la Unidad de Transparencia.

5. Sueldo bruto y sueldo neto mensual de funcionarios y funcionarias de la Unidad de Transparencia a la fecha. Incluya todas las percepciones ordinarias y extraordinarias que recibe, al mes, conforme la ley de transparencia. R.- se anexa en pdf.

Sin otro en particular lo que comunico a usted, para su conocimiento y efectos legales de Ley; me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

"JUNTOS PUEBLO Y GOBIERNO HAREMOS HISTORIA"

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

LIC. LUIS MIGUEL CALDERON SOTO.



San Ignacio, Sin., a 28 de Noviembre de 2024.

**LIC. LUIS MIGUEL CALDERON SOTO
P R E S E N T E :**

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, en uso de las atribuciones investidas en el Artículo 38, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien expedirle nombramiento como **ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA** de la Administración Pública Municipal 2024-2027 de San Ignacio, Sinaloa, con las facultades y obligaciones que la Ley le otorga.

Por sus antecedentes de honorabilidad, probada capacidad y vocación de servicio, confiamos en que sabrá cumplir con eficiencia y responsabilidad el cargo público conferido, actitud que redundará en beneficio de la sociedad.



**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

LIC. LUIS FERNANDO LOAIZA BANUELOS

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. JESÚS ALFREDO VALDEZ MANJARREZ





SAN IGNACIO, SINALOA MSI850101CG7

RECIBO DE PAGO NOMINAL CONFIANZA

SALARIO DIARIO: 286.00

R.F.C.

SSN

805

TOTAL PERCEPCIONES	\$7,290.00	TOTAL DEDUCCIONES	\$1,730.00
TOTAL A PAGAR	\$5,560.00	INFORMATIVO	300 - IMPUESTO NORMAL
			\$289.66